



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

8210***Delegación de competencias***

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21-07-2025 se delegaron en el cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento todas las competencias de la Alcaldía relativas a un procedimiento disciplinario de una trabajadora de la Residencia Cas Metge Rei.

Lo que se hace público de acuerdo a dicho decreto y en cumplimiento del art. 44.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Maria del Camí, *(firmado electrónicamente: 23 de julio de 2025)*

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

